



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de reprogramar y postergar los vencimientos de pago de todos los impuestos que integran el sistema tributario provincial, en atención a la situación de recesión que pudiera darse por la baja en las actividades económicas, como consecuencia de la pandemia del COVID19 o Coronavirus.

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Como es público y notorio, el avance del Coronavirus – declarado como pandemia por la OMS el 10 de marzo pasado - ha generado diversas acciones por parte de los Estados.

Nuestra provincia no está exenta de la problemática económica y comercial que ha generado la pandemia, y ello sumado a la propia crisis que atraviesa nuestro país y nuestra provincia, razón por la cual obliga al gobierno provincial no solo a tomar medidas sanitarias, sino que también de naturaleza económicas y fiscales.

Actualmente se están tomando y todo indica que se tomarán medidas para frenar la propagación del virus, las cuales afectarán directamente el funcionamiento y el resultado de las empresas. Ello impactará de forma directa en la caída de las ventas, en la desaceleración de la producción y en dificultades de aprovisionamiento de materiales, todo ello sumado a las posibles bajas y/o ausencias de personal que irán a concluir una situación de falta de liquidez.

En países de Europa así como los Estados Unidos, Japón y Brasil, se han tomado acciones e iniciativas específicas para mitigar la baja en la producción y la caída en la actividad económica que ya es una realidad en dichos países. Todos los indicadores financieros y proyecciones económicas de los diversos países afectados por la pandemia de forma directa indican que son altas las probabilidades de que dicho impacto sea similar sobre nuestra economía nacional y provincial.

En este sentido también se pronunció el día lunes 16 de marzo la presidente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Giorgieva, llamando a los gobiernos a dar estímulos fiscales.

Por los motivos expuestos, solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.